

Expediente: **47/24**

Carátula: **FULL SERVICE S.R.L. C/ AGUILAR CARLOS RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/08/2025 - 04:23**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

20224147334 - FULL SERVICE S.R.L., -ACTOR

90000000000 - AGUILAR, CARLOS RAFAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 47/24



H20461512308

JUICIO: FULL SERVICE S.R.L. c/ AGUILAR CARLOS RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 47/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 13 de agosto de 2025.

I- No habiendo opuesto excepciones el demandado y vencido el plazo en fecha 29/05/2025 a hs. 10.00, encontrándose debidamente notificado, practíquese Planilla Fiscal.

II- Previo a resolver: a).- atento a que, efectuada la consulta on line en la página web del Poder Judicial, se observa en el fuero, en este Centro Judicial y en el de Tucumán la existencia de otros juicios de similar tenor, promovidos por el actor, previo a resolver, y a fin de dilucidar si resulta aplicable en autos la Ley de Defensa del Consumidor, de orden público (art. 65 Ley N° 24240), notifíquese digitalmente a la D.G.R, a fin de que se sirva informar la actividad comercial registrada del actor FULL SERVICE S.R.L. CUIT N°30708225149 y del demandado, AGUILAR CARLOS RAFAEL, CUIT 23-20261947-9 y b).- Acompañe la actora la documentación original en formato papel en los estrados de Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 en el término de 5 días y bajo apercibimiento de ley.^{AA}

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.